INFORME DE EJECUCIÓN
CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS / ÓRDENES DE COMPRA

DATOS DEL CONTRATO							
No. Contrato-Año	**Dependencia**			**No. Identificación del contratista**		**Nombre del Contratista**	
1107-2025	Dirección de Economía Digital			901.932.557		UNIÓN TEMPORAL INNOVA DIGITAL	
Objeto contractual	33100021802 Implementar procesos de generación de habilidades digitales bajo la modalidad de bootcamps con destino a las regiones Boyacá, Cundinamarca y Bogotá D.C., de la población beneficiaria vinculada a la zona geográfica adjudicada, dando cumplimiento a los lineamientos pedagógicos establecidos por el MINTIC / FONDO ÚNICO DE TIC. PARÁGRAFO - ALCANCE. – Que el presente objeto corresponde a la Región 8 – Lote 1 y Lote 2.				**Valor inicial del contrato/orden de compra**	**$**	**13.576.799.700,00**
Fecha de suscripción	**Plazo (días)**	**Fecha de inicio**	**Fecha de terminación**	**Período de reporte**	**Nombre del supervisor**	**Cargo del supervisor**	**No. Identificación del supervisor**
14/05/2025	231	14/05/2025	31/12/2025	**mayo-2025**	WILLIAM ALEXANDER SANCHEZ MARTINEZ	DIRECTOR ECONOMIA DIGITAL (E)	**1032459509**

SEGUIMIENTO DE RECURSOS Y MODIFICACIONES AL CONTRATO					
Seguimiento de Recursos/Modificación Contractual	**Registro Presupuestal No.**	**Fecha creación/operación del RP o Fecha de Modificación Contractual**	**Tiempo en días (en caso de suspensión, otrosí o prórroga)**	**Valor**	**Justificación de la operación de recursos o modificación contractual (para el registro presupuestal inicial no es necesario escribir la justificación)**
RP inicial del contrato de prestación de servicio/orden de compra	**165025**	21/04/2025		$ 13.576.799.700,00	
TOTAL OPERACIONES/MODIFICACIONES (no se tienen en cuenta los ítems relacionados con el valor inicial del contrato)				**$ -**	
NOMBRE DEL CEDENTE				**No. Identificación**	
NOMBRE DEL CESIONARIO				**No. Identificación**	

Monto aún sin ejecutar, al momento de la cesión:

Cuando se realice una cesión, se debe indicar en los espacios destinados a tal fin, la información relacionada con la póliza y el registro presupuestal, la información de este formato debe incluir la totalidad de la información del contrato.

Terminación anticipada	**Fecha terminación**	**Acta de terminación**				**Fecha del acta de terminación anticipada**
		SI		NO	X	

Contrato	1107-2025					
INFORMACIÓN FINANCIERA Y CONTABLE						
					Valor Total de Contrato	**$ 13.576.799.700,00**
Pagos programados		**Desembolsos realizados y ejecución financiera acumulada**				
Fecha	**Valor**	**Fecha Orden de Pago**	**No. Orden de Pago**	**%**	**Valor Orden de Pago ($)**	**Observaciones aclaratorias**
31/08/2025	$ 2.239.115.359,00			0,00%		
30/09/2025	$ 2.239.115.359,00			0,00%		
31/12/2025	$ 2.312.516.981,00			0,00%		
31/08/2025	$ 2.239.115.342,00			0,00%		
30/09/2025	$ 2.239.115.342,00			0,00%		
31/12/2025	$ 2.307.821.317,00			0,00%		

TOTALES	**$ 13.576.799.700,00**	**Ejecución financiera acumulada:**	**0,00%**	**$ 0,00**	

SALDO POR GIRAR	100,0%	$ 13.576.799.700

EJECUCIÓN CONTRACTUAL: INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES						
Obligaciones especificas del contrato		Ponderación en el contrato	Actividades realizadas	% avance del mes	% avance acumulado	(%) pendiente de ejecución
OBLIGACIÓN 1	**LOTE 1:** Llevar a cabo el Kickoff del proyecto en un plazo máximo de cinco (5) días calendario posteriores al cumplimiento de la suscripción del acta de inicio del contrato. Esta reunión debe adelantarse en modalidad presencial y contar como mínimo con la asistencia del supervisor del contrato y el equipo base establecido en el anexo técnico por parte del contratista. La citada reunión deberá desarrollar los siguientes aspectos: • Alcance general del proyecto • Designación del Gerente de Proyecto • Roles y responsabilidades a nivel directivo • Modelo de gobierno • Aspectos financieros • Metas y resultados esperados (expectativas) • Indicadores de éxito • Riesgos generales del proyecto identificados El contratista será responsable de toda la logística de la reunión. Así mismo, deberá documentar los resultados y compromisos derivados del Kickoff y generar las correspondientes actas de soporte.	1,00%	Se llevo a cabo la reunión de inicio del proyecto el día 14 de mayo de 2025. El contratista allegó acta de la reunión del día 16/05/2025 bajo radicado No 251057238 para revisión de MinTIC. El 28 de mayo de 2025 con radicado No 252083340 fue aprobado por parte de MinTic el E2. Acta de reunión de inicio del proyecto.	1,00%	1,00%	0,00%
OBLIGACIÓN 2	**LOTE 1:** Llevar a cabo y presentar en un término perentorio máximo de diez (10) días calendario posteriores al cumplimiento de la suscripción del acta de inicio del contrato el ejercicio de planificación detallada del proyecto, mediante la realización y entrega a la supervisión y/o interventor de: • Un acta de constitución del proyecto: En el que se documente el alcance general del proyecto, resumen ejecutivo del proyecto, designación del gerente de proyecto, responsables del proyecto, aspectos financieros, metas, indicadores de éxito e identificación de riesgos generales del proyecto. • Plan de trabajo del proyecto: En el que se contemple como mínimo los hitos de planeación, ejecución, seguimiento y control y cierre del proyecto. • Estructura de desglose del trabajo: Que proporcione una representación jerárquica y desglosada de todas las tareas, actividades y componentes necesarios para ejecutar el proyecto. Cada tarea contemplada por esta EDT debe ser acompañada de detalles esenciales, tales como la estimación de su duración, la asignación de los recursos necesarios para su ejecución. • Plan de gestión de riesgos: En el que se documente la evaluación de potenciales riesgos técnicos, financieros, jurídicos, operacionales entre otros que pueden afectar la ejecución del proyecto. • Plan de Gestión de Recursos Humanos: En el se establezca las condiciones de cumplimiento de los perfiles requeridos en el anexo técnico, y la gestión de los recursos humanos del proyecto, incluyendo roles y responsabilidades. • Indicadores de gestión y de resultado: orientados al seguimiento del proyecto y la calidad de la formación, estos indicadores deberán contemplar formula, meta y la frecuencia de medición. Presentar en un término perentorio de diez (10) días calendario posteriores a la suscripción del acta de inicio la totalidad de hojas de vida que acrediten el cumplimiento y disponibilidad equipo mínimo de trabajo requerido para la fase de planeación del proyecto, denominado en el Anexo Técnico (Equipo base) Se precisa que, una vez adelantada la fase de planeación el contratista deberá presentar	2,00%	Teniendo en cuenta tanto la información entregada por la supervisión en el proceso de empalme realizado el 23/05/2025, como la recibida por la interventoría, se tiene el siguiente avance: **E1.** Acta de constitución del proyecto. Se reportó como aprobada por la supervisión con radicado No.252083340 de fecha 28/05/2025. **E3.** Plan de trabajo del proyecto. Presentado por el contratista a la supervisión con consecutivo 251060357 del 22/05/2025 y se traslado del MinTIC a la Interventoría el 23/05/2025. Se presentaron observaciones al mismo el 29/05/2025 mediante el consecutivo No.TTECH-INTV-UID-01408-25 y se encuentra pendiente de respuesta por parte del Contratista. El operdador mediante el radicado No. 251060357 del 22/05/2025 dispuso los entregables **E4**, **E5**, **E6**, **E7**, **E8**, **E9**, **E10** y **E12**, para revisión y aprobación de la interventoría. **E11**. Estructura de desglose de trabajo. Presentado por el contratista a la supervisión, con radicado 251060357 del 22/05/2025 y se traslado del MinTIC a la Interventoría el 23/05/2025, el entregable con corte a 31 de mayo de 2025 se encontraba en revisión por parte del equipo de interventoría. **E13.** Plan de gestión de riesgos. El contratista presentó este entregable a la supervisión, con radicado 251060357 del 22/05/2025 y se traslado de la MinTIC a la Interventoría el 23/05/2025, el entregable fue aprobado por la Interventoría con fecha 28/05/2025 con consecutivo TTECH-INTV-UID-01405-25. **E14.** Plan de gestión de recursos humanos. El contratista presentó este entregable a la supervisión, con radicado 251060357 del 22/05/2025 y se traslado del MinTIC a la Interventoría el 23/05/2025. La Interventoría remitió Oficio con observaciones el día 29/05/2025 con consecutivo No.TTECH-INTV-UID-01412-25 y está pendiente de respuesta por parte del Contratista. **E15.** Matriz de indicadores de gestión: El contratista presentó este entregable a la supervisión, con radicado 251060357 del 22/05/2025 y se traslado del MinTIC a la Interventoría el 23/05/2025, el entregable con corte a 31 de mayo de 2025 se encuentra en revisión por parte del equipo de interventoría.	0,25%	0,25%	1,75%
OBLIGACIÓN 3	LOTE 1: Formular y presentar en un término perentorio máximo de quince (15) días calendario posteriores al cumplimiento de la suscripción del acta de inicio del contrato KPIs específicos para medir el progreso y el rendimiento del proyecto, estos indicadores estarán sometidos aprobación por parte de la supervisión y/o interventor	1,00%	El contratista presentó el entregable E15. Matriz de indicadores de gestión a la supervisión, con radicado 251060357 del 22/05/2025 y se recibió traslado de MinTIC a la Interventoría el 23/05/2025. Con corte a 31 de mayo de 2025 el entregable se encuentra en revisión por parte del equipo de interventoría.	1,00%	1,00%	0,00%
OBLIGACIÓN 4	LOTE 1: Llevar a cabo durante la ejecución del contrato la convocatoria para cada una de las cohortes de formación mediante una campaña continua que permita comunicar a los beneficiarios la región adjudicada y los procedimientos necesarios para participar en el proyecto TALENTO TECH. Esta etapa de convocatoria incluye la utilización de diversos medios de comunicación, como redes sociales, prensa, radio, televisión u otros canales de difusión pertinentes y su implementación estará condicionada a la aprobación de la supervisión y/o interventoría del contrato que deberá efectuarse dentro de los quince (15) días calendarios posteriores al cumplimiento de la suscripción del acta de inicio del contrato.	2,00%	El entregable E18. Plan de Convocatoria fue allegado por el contratista el día 29/05/2025 con radicado SC34-1362-2025-REC. A corte del 31 de mayo de 2025 el entregable se encuentra en revisión por parte del equipo de interventoría.	0,25%	0,25%	1,75%

OBLIGACIÓN 5	LOTE 1: Poner a disposición del proyecto durante la ejecución del contrato los recursos tecnológicos suficientes para adelantar el proceso de inscripción en razón a los resultados del proceso de preinscripción y garantizar el cumplimiento de las especificaciones establecidas en el anexo técnico del proyecto. Para tal efecto, el contratista deberá disponer de una plataforma de inscripción que permita a los aspirantes efectuar el registro y diligenciamiento de la información asociada al proceso de inscripción. Nota 1. Esta plataforma deberá acoger los requerimientos contemplados en el anexo técnico que hace parte integral del contrato. Nota 2. El formulario y los campos de dicha plataforma serán validados y autorizados por parte de la supervisión y/o interventordel contrato de manera previa a la publicación del proceso de inscripción.	2,00%	El entregable E26. Infraestructura Tecnológica fue presentado por el contratista a la supervisión con radicado 251060131 el 21/05/2025 y se traslado del MinTIC a la Interventoría el 23/05/2025. A corte del 31 de mayo de 2025 el entregable se encuentra en revisión por parte del equipo de interventoría.	0,25%	0,25%	1,75%
OBLIGACIÓN 6	LOTE 1: Realizar el proceso de inscripción continua a cada uno de los potenciales beneficiarios del proyecto TALENTO TECH durante el periodo de ejecución del contrato. Este proceso deberá adelantarse atendiendo a la capacidad de cupos asignados y la distribución regional establecida en el anexo técnico que hace parte integral del contrato en cada anualidad. En tal sentido, el contratista deberá entregar a la supervisión y/o interventor del proyecto la lista de aspirantes inscritos en cada una de las regiones para todas las vigencias de ejecución, con periodicidad trimestral, cada vez que se cierre la convocatoria de inscripciones o en cualquier momento acuerdo con la solicitud del supervisor y/o interventor.	2,00%	El entregable E19. Proceso de Inscripción fue allegado por el contratista el día 29/05/2025 con radicado SC34-1362-2025-REC. A corte a 31 de mayo de 2025 el entregable se encuentra en revisión por parte del equipo de interventoría.	0,25%	0,25%	1,75%
OBLIGACIÓN 7	LOTE 1: Llevar a cabo el proceso de verificación del cumplimiento de la TOTALIDAD de requisitos de la convocatoria de los aspirantes registrados al programa TALENTO TECH en la región adjudicada, este proceso los datos que deberán ser validados por el contratista son: • Nacionalidad • Mayoría de edad • Presentación de la prueba de habilidades digitales que ubique al beneficiario en un nivel para realizar la formación • Proceso de inscripción • Cuenta correo electrónico • Manifestación disponibilidad de tiempos para efectuar la formación • Manifestación por parte del inscrito de contar con equipo de cómputo, dispositivo móvil o electrónico con acceso a internet para el desarrollo de la formación • Aceptación requisitos de la convocatoria • Aceptación la política de tratamiento de datos. Se precisa que el incumplimiento de alguno de los requisitos previamente indicados imposibilitará el proceso de inscripción y matricula a cargo del contratista. Se enfatiza que, la una eventual adjudicación por lotes, se prohíbe la duplicidad de beneficiarios al interior de las regiones. En caso de que surja una situación donde haya duplicación de beneficiarios dentro de los lotes internos de la región, se dará validez a la inscripción y matrícula que haya sido presentada primero en el tiempo. En tal sentido los contratistas adjudicatarios deberán implementar y documentar medidas para evitar cuentas de duplicidad	2,00%	Durante el periodo de ejecución se realizaron las actividades previas al registro de matrícula de los inscritos, para lo cual el contratista adelantó los procesos iniciales para la matrícula de los beneficiarios interesados en los bootcamps ofrecidos, a través de las acciones tendientes a la verificación de la totalidad de los requisitos de la convocatoria de los aspirantes para la región de Bogotá.	0,25%	0,25%	1,75%
OBLIGACIÓN 8	LOTE 1: Tener en cuenta y acoger los resultados de las pruebas de admisión al programa efectuadas por el Fondo Único de tecnologías de la Información y las comunicaciones como parte integral del proceso formativo de todos los beneficiarios admitidos en el programa a efectos de garantizar las condiciones de ingreso y regionalización de la población beneficiaria.	2,00%	En el periodo de ejecución el contratista adelantó las actividades conducentes para garantizar la aplicación de las pruebas de admisión de los inscritos.	0,25%	0,25%	1,75%
OBLIGACIÓN 9	LOTE 1: Llevar a cabo pruebas de entrada como parte integral del proceso formativo de todos los beneficiarios admitidos en el programa. Estas evaluaciones deberán ser diseñadas por expertos en la materia, tendrán como objetivo principal medir con precisión los conocimientos y habilidades iniciales de los beneficiarios antes de que inicien el programa atendiendo a los requerimientos del anexo técnico que hace parte integral del contrato.	2,00%	El contratista en el periodo de ejecución adelantó las actividades contundentes para gartantizar el diseño de las evaluaciones a aplicar en las pruebas de entrada de los futuros campistas.	0,25%	0,25%	1,75%
OBLIGACIÓN 10	LOTE 1: Llevar a cabo los procesos de matrícula de la totalidad de beneficiarios inscritos admitidos al programa TALENTO TECH. Para tal efecto, el contratista de manera continua y durante la ejecución de todos los años de vigencia del contrato deberá: • Verificar la identidad de beneficiarios admitidos junto con la documentación que lo soporta. Ingresar al admitido al sistema de información académico que destine el contratista para la ejecución del contrato. • Garantizar el oportuno y adecuado tratamiento de los datos personales proporcionados en el marco de los procesos de inscripción y matrícula. • Mantener actualizada la base de datos de beneficiarios matriculados, para el efecto deberá efectuar los remplazos de inscritos inactivos en los términos señalados por el anexo técnico que hace parte integral del contrato.	2,00%	La interventoría se encuentra en el proceso de verificación y seguimiento del cumplimiento de los requisitos para el inicio de la formación por parte del contratista, así como la clasificación de los inscritos en los bootcamps ofertados a fin de ingresar a los admitidos en el sistema de información académico.	0,25%	0,25%	1,75%

OBLIGACIÓN 11	LOTE 1: Documentar y entregar a la supervisión del contrato la lista de beneficiarios admitidos y matriculadas a los procesos formación para cada cohorte de formación. Este listado deberá generarse con periodicidad trimestral, subsecuente al cierre la convocatoria de inscripciones y en todo caso atendiendo a los términos que establezca la supervisión y/o interventor del proyecto.	2,00%	En el periodo de ejecución el contratista realizó actividades contundentes para garantizar la entrega de la base de datos con la información requerida para el listado de beneficiarios admitidos y matriculados en los procesos de formación ofertados.	0,25%	0,25%	1,75%
OBLIGACIÓN 12	LOTE 1: Poner a disposición del proyecto la totalidad de licenciamientos requeridos para llevar a cabo los procesos de formación en bootcamps correspondientes a las metas cuantitativas establecidas para la región y/o lote adjudicados.	2,00%	La plataforma tecnológica del contratista está basada en Moodle cuyo licenciamiento es gratuito, sin embargo para la formación virtual adquirió licenciamiento con Google Workspace for Educación para la adquisición de la aplicación Meet. A corte del 31 de mayo de 2025 el entregable se encuentra en revisión por parte del equipo de interventoría.	0,25%	0,25%	1,75%
OBLIGACIÓN 13	LOTE 1: Establecer y ejecutar previa aprobación del supervisor y/o interventor del contrato una estrategia de Comunicaciones y Socialización continúa del proyecto durante todos los años de ejecución del contrato, la misma deberá coordinarse de manera articulada con el equipo de comunicaciones de Mintic.	2,00%	El entregable E6. Gestión de las comunicaciones fue presentado por el contratista a la supervisión con consecutivo 251060357 del 22/05/2025 y se traslado del MinTIC a la Interventoría el 23/05/2025. A corte a 31 de mayo de 2025 el entregable se encuentra en revisión por parte del equipo de interventoría. El entregable E30. Plan de Difusión fue allegado por el contratista el día 29/05/2025 con radicado SC34-1362-2025-REC. A corte a 31 de mayo de 2025 el entregable se encuetra en revisión por parte del equipo de interventoría.	0,25%	0,25%	1,75%
OBLIGACIÓN 14	LOTE 1: Designar un enlace que participe en todos los procesos de difusión requeridos por la entidad contratante.	1,00%	El contratista informó sobre la asignación del enlace, quien participa en todos los procesos de difusión requeridos por la entidad contratante, así como las reuniones con el equipo de comunicaciones del MinTIC.	0,13%	0,13%	0,88%
OBLIGACIÓN 15	LOTE 1: Realizar eventos (como mínimo 1 evento por cohorte), con actividades como: registro presencial, presentación de resultados, socialización del estado del proyecto, actividades retención, entre otros. Estos eventos, deberán ser diseñados abordando las necesidades específicas de las comunidades locales, fomentando así una participación más equitativa y efectiva.	2%	De acuerdo con el cronograma presentado por el contratista, durante en el periodo de ejecución no se realizaron eventos, sin embargo el contratista realizó acciones contundentes para garantizar los eventos definidos por el Anexo Técnico.	0,25%	0,25%	1,75%
OBLIGACIÓN 16	LOTE 1: Construir un Plan de Formación que permita impactar a los beneficiarios del proyecto TALENTO TECH en los niveles de formación básico, intermedio y avanzado para las modalidades presencial y virtual. Este plan de formación deberá ser presentado a la supervisión y/o interventor del proyecto dentro de los diez (10) primeros días calendarios posteriores al cumplimiento de la suscripción del acta de inicio del contrato y deberá contemplar como mínimo: • Estructura curricular que atienda a los lineamientos pedagógicos establecidos en el anexo técnico que hacen parte integral del presente documento. • Diseño de todo el material pedagógico requerido para dar cumplimiento a los procesos de formación a cargo del contratista. Variedad de horarios que permita a los beneficiarios acceder al proceso formativo en diferentes disponibilidades de tiempo.	2%	El entregable E16. Plan de formación fue presentado por el contratista a la supervisión, con consecutivo 251061456 del 23/05/2025 recibido por traslado del MinTIC a la Interventoría el 23/05/2025 y con corte del 31 de mayo de 2025 el entregable se encuentra en revisión por parte del equipo de interventoría.	0,25%	0,25%	1,75%
OBLIGACIÓN 17	LOTE 1: Poner a disposición del proyecto una plataforma de formación que soporte el desarrollo de la totalidad de procesos de formación previstos para la región adjudicada garantizando la capacidad de atención a los beneficiarios en formación en razón a los resultados del proceso de inscripción. La plataforma deberá proporcionar el acceso masivo de los usuarios registrados para la formación en tiempo real de acuerdo con las especificaciones contempladas por el anexo técnico que hace parte integral del contrato.	2%	El entregable E26. Infraestructura tecnológica fue presentado por el contratista a la supervisión con consecutivo 251060131 del 21/05/2025 y se recibio traslado del MinTIC a la Interventoría el 23/05/2025. A corte 31 de mayo de 2025 el entregable se encuentra en revisión por parte del equipo de interventoría.	0,25%	0,25%	1,75%
OBLIGACIÓN 18	LOTE 1: Ejecutar de manera integral todas las actividades, administrativas, técnicas, logísticas tendientes a la realización de los procesos de formación en la región adjudicada en concordancia con los lineamientos pedagógicos, el modelo de implementación, metodología, fases, objetivos de aprendizaje, componentes de formación, objetivos de aprendizaje y áreas de formación establecidos por la entidad contratante mediante el anexo técnico que hace parte integral del contrato. Nota. Se precisa que, las actividades contempladas en esta obligación deben traducirse en la entrega y aprobación efectiva del supervisor y/o interventor respecto de los entregables contemplados en el anexo técnico que harán parte integral del contrato.	2%	El contratista en el periodo de ejecución se encuentra realizando las actividades administrativas, técnicas, logísticas tendientes a la realización de los procesos de formación, en concordancia con los lineamientos pedagógicos, el modelo de implementación, metodología, fases, objetivos de aprendizaje, componentes de formación, objetivos de aprendizaje y áreas de formación.	0,25%	0,25%	1,75%
OBLIGACIÓN 19	LOTE 1: Asegurar la disponibilidad y adecuación de las locaciones, instalaciones físicas y virtuales necesarias para la ejecución de la formación en la región adjudicada. El contratista deberá garantizar el cumplimento de las calidades y cantidades de espacios establecidos en el anexo técnico que hacen parte integral del contrato.	2%	El entregable E27. Infraestructura Física fue allegado por el contratista el 29/05/2025 con radicado SC34-1363-2025-REC. El 30/05/2025 la interventoría dio respuesta con consecutivo TTECH-INTV-UID-01442-25, a corte del 31/05/25 está pendiente de respuesta a las observaciones realizadas por parte del contratista.	0,25%	0,25%	1,75%
OBLIGACIÓN 20	LOTE 1: Presentar en el término perentorio de quince (15) días calendario posteriores al cumplimiento de la suscripción del acta de inicio del contrato una propuesta de RUTA DE EMPLEABILIDAD que permita a los estudiantes articulación con el mercado laboral cumpliendo con las consideraciones expuestas por el anexo técnico que hace parte integral del presente documento.	1,5%	El entregable E24. Ruta de la empleabilidad fue allegado por el contratista el día 29/05/2025 con radicado SC34-1362-2025-REC. A corte del 31 de mayo de 2025 el entregable se encuentra en revisión por parte del equipo de interventoría.	0,19%	0,19%	1,31%

OBLIGACIÓN 21	LOTE 1: Poner a disposición del proyecto para todos los años de vigencia del contrato un sistema de validación en línea que permita efectuar una debida y oportuna verificación del proceso de generación constancias de formación. Una vez terminada la formación el contratista deberá entregar a la supervisión y/o interventor del contrato el acceso a dicho sistema para garantizar los ejercicios de verificación y validación	2%	En el periodo de ejecución el contratista adelantó las actividades contundentes para garantizar la validación en línea y en forma debida y oportuna la generación de las constancias de formación correspondientes.	0,25%	0,25%	1,75%
OBLIGACIÓN 22	LOTE 1: Entregar a MinTIC la copia de las constancias generadas y listas de beneficiarios que culminaron su proceso de formación durante todos los años de vigencia del contrato. Esta obligación será exigible de manera periódica al cierre de cada cohorte y en todo caso en los términos que establezca la supervisión o interventoría del proyecto.	2%	En el periodo de ejecución el contratista adelanto las actividades contundentes para garantizar la generación y listas de beneficiarios que culminen su proceso de formación atraves de la plataforma técnologica.	0,25%	0,25%	1,75%
OBLIGACIÓN 23	LOTE 1: Evaluar, medir y documentar constantemente el progreso del proyecto, asegurando que se mantenga en línea con los instrumentos de medición establecidos en la fase de Planificación.	1,5%	Los entregables E3. Plan de trabajo y E15. Matriz de indicadores de gestión fueron presentados por el contratista a la supervisión con consecutivo 251060357 del 22/05/2025 y se traslado del MTIC a la Interventoría el día 23/05/2025. A corte a 31 de mayo de 2025 el entregable se encuentra en revisión por parte del equipo de interventoría.	0,19%	0,19%	1,31%
OBLIGACIÓN 24	LOTE 1: Generar cuando sea requerido por la supervisión o la interventoría los informes de funcionamiento y puesta en marcha de la infraestructura tecnológica dispuesta para los reportes, seguimiento y control de avances del proyecto, que cumpla con los requisitos establecidos en el Anexo Técnico, para el efecto deberá entregar al supervisor y/o interventor clave y contraseña de los usuarios para ingreso a la plataforma tecnológica de seguimiento.	1,5%	El entregable E26. Infraestructura Tecnológica fue presentado por el contratista a la supervisión con consecutivo 251060131 del 21/05/2025 y se recibió traslado de MinTIC a la Interventoría el 23/05/2025.A corte del 31 de mayo de 2025 el encuentra en revisión por parte del equipo de interventoría.	0,19%	0,19%	1,31%
OBLIGACIÓN 25	LOTE 1: Generar informes de ejecución con periodicidad mensual, teniendo como fecha de corte el último día del mes calendario de todos los meses de ejecución del contrato.	2%	El entregable E31. Informes de ejecución mensual de mayo de 2025, se encuentra en el plazo de entrega, por lo que al corte 31 de mayo de 2025 no se ha recibido por la interventoría.	0,00%	0,00%	2,00%
OBLIGACIÓN 26	LOTE 1: La presentación de estos informes debe realizarse en un plazo máximo de ocho (8) días calendario posteriores a la fecha de cohorte acogiendo las temáticas establecidas en el anexo técnico que hace parte integral del contrato. Esta obligación se extiende hasta la finalización del contrato.	1,5%	El contratista se encuentra a tiempo para la presentación del informe de ejecución mensual correspondiente al mes de mayo de 2025 entregable E31. Informes de ejecución mensual de mayo de 2025, por lo que para cumplir el plazo, en el periodo de ejecución adelantó las actividades correspondientes a la fase de planeación y de documentación de las actividades previas al inicio de formación y actividades generales ejecutadas en el periodo.	0,00%	0,00%	1,50%
OBLIGACIÓN 27	LOTE 1: Realizar un informe que contenga la evaluación completa de la ejecución del proyecto y sus resultados finales, incluyendo un resumen del cumplimiento de objetivos del proyecto, alcance, cronograma, el presupuesto y los recursos utilizados.	1,5%	No aplicar para el periodo de ejecución	0,00%	0,00%	1,50%
OBLIGACIÓN 28	LOTE 1: Realizar un informe de lecciones aprendidas que destaque las experiencias positivas y los desafíos superados, lo que contribuye a la mejora continua en la gestión de proyectos futuros.	1,5%	No aplicar para el periodo de ejecución	0,00%	0,00%	1,50%
OBLIGACIÓN 29	LOTE 2: Llevar a cabo el Kickoff del proyecto en un plazo máximo de cinco (5) días calendario posteriores al cumplimiento de la suscripción del acta de inicio del contrato. Esta reunión debe adelantarse en modalidad presencial y contar como mínimo con la asistencia del supervisor del contrato y el equipo base establecido en el anexo técnico por parte del contratista. La citada reunión deberá desarrollar los siguientes aspectos: • Alcance general del proyecto • Designación del Gerente de Proyecto • Roles y responsabilidades a nivel directivo • Modelo de gobierno • Aspectos financieros • Metas y resultados esperados (expectativas) • Indicadores de éxito	1,00%	Se llevo a cabo el la reunión de inicio del proyecto el día 14 de mayo de 2025. El contratista allegó acta de la reunión del día 16/05/2025 bajo radicado No 251057305 para revisión de MinTIC. El 29 de mayo de 2025, con consecutivo 252084219 fue aprobado por parte de MinTic el E2. Acta de reunión de inicio del proyecto.	1,00%	1,00%	0,00%
OBLIGACIÓN 30	LOTE 2: Llevar a cabo y presentar en un término perentorio máximo de diez (10) días calendario posteriores al cumplimiento de la suscripción del acta de inicio del contrato el ejercicio de planificación detallada del proyecto, mediante la realización y entrega a la supervisión y/o interventor de: • Un acta de constitución del proyecto: En el que se documente el alcance general del proyecto, resumen ejecutivo del proyecto, designación del gerente de proyecto, responsables del proyecto, aspectos financieros, metas, indicadores de éxito e identificación de riesgos generales del proyecto. • Plan de trabajo del proyecto: En el que se contemple como mínimo los hitos de planeación, ejecución, seguimiento y control y cierre del proyecto. • Estructura de desglose del trabajo: Que proporcione una representación jerárquica y desglosada de todas las tareas, actividades y componentes necesarios para ejecutar el proyecto. Cada tarea contemplada por esta EDT debe ser acompañada de detalles esenciales, tales como la estimación de su duración, la asignación de los recursos necesarios para su ejecución. • Plan de gestión de riesgos: En el que se documente la evaluación de potenciales riesgos técnicos, financieros, jurídicos, operacionales entre otros que pueden afectar la ejecución del proyecto. • Plan de Gestión de Recursos Humanos: En el se establezca las condiciones de cumplimiento de los perfiles requeridos en el anexo técnico, y la gestión de los recursos humanos del proyecto, incluyendo roles y responsabilidades. • Indicadores de gestión y de resultado: orientados al seguimiento del proyecto y la calidad de la formación, estos indicadores deberán contemplar formula, meta y la	2,00%	Teniendo en cuenta tanto la información entregada por la supervisión en el proceso de empalme realizado el 23/05/2025, como la recibida por la interventoría, se tiene el siguiente avance: **E1.** Acta de constitución del proyecto. Se reportó como aprobada por la supervisión con radicado 252084219 de fecha 29/05/2025. **E3.** Plan de trabajo del proyecto. Presentado por el contratista a la supervisión con consecutivo 251060123 del 21/05/2025 y se recibió traslado de MinTIC a la Interventoría el 23/05/2025. Fue observado el 29/05/2025 con consecutivo No TTECH-INTV-UID-01409-25 y está pendiente respuesta por parte del Contratista. El operdador mediante el radicado No. 251060123 del 21/05/2025 dispuso los entregables **E4, E5, E6, E7, E8, E9, E10** y **E12**, para revisión y aprobación de la interventoría. **E11.** Estructura de desglose de trabajo. Presentado por el contratista a la supervisión, con radicado 251060123 del 21/05/2025 y se recibió traslado de MinTIC a la Interventoría el 23/05/2025, el entregable con corte a 31 de mayo/25 se encontraba en revisión por parte del equipo de interventoría. **E13.** Plan de gestión de riesgos. El contratista presentó este entregable a la supervisión, con radicado 251060123 del 21/05/2025 y se recibió traslado de MinTIC a la Interventoría el 23/05/2025. El entregable fue aprobado por la Interventoría con fecha 28/05/2025 y consecutivo TTECH-INTV-UID-01390-25. **E14.** Plan de gestión de recursos humanos. El contratista presentó este entregable a la supervisión, con radicado 251060123 del 21/05/2025 y se recibió traslado de MinTIC a la Interventoría el 23/05/2025. La Interventoría remitió Oficio con observaciones el día 29/05/2025 con consecutivo No TTECH-INTV-UID-01413-25 y está pendiente respuesta por parte del Contratista. **E15.** Matriz de indicadores de gestión. El contratista presentó este entregable a la supervisión, con radicado 251060123 del 21/05/2025 y se recibió traslado de MinTIC a la Interventoría el 23/05/2025, el entregable con corte a 31 de mayo/25 se encontraba en revisión por parte del equipo de interventoría.	0,25%	0,25%	1,75%

OBLIGACIÓN 31	LOTE 2: Formular y presentar en un término perentorio máximo de quince (15) días calendario posteriores al cumplimiento de la suscripción del acta de inicio del contrato KPIs específicos para medir el progreso y el rendimiento del proyecto, estos indicadores estarán sometidos aprobación por parte de la supervisión y/o interventor	1,00%	El contratista presentó el entregable E15. Matriz de indicadores de gestión a la supervisión, con radicado 251060123 del 21/05/2025 y se recibió traslado de MinTIC a la Interventoría el 23/05/2025. A corte del 31 de mayo de 2025 el entregable se encuentra en revisión por parte del equipo de interventoría..	1,00%	1,00%	0,00%
OBLIGACIÓN 32	LOTE 2: Llevar a cabo durante la ejecución del contrato la convocatoria para cada una de las cohortes de formación mediante una campaña continua que permita comunicar a los beneficiarios la región adjudicada y los procedimientos necesarios para participar en el proyecto TALENTO TECH. Esta etapa de convocatoria incluye la utilización de diversos medios de comunicación, como redes sociales, prensa, radio, televisión u otros canales de difusión pertinentes y su implementación estará condicionada a la aprobación de la supervisión y/o interventoría del contrato que deberá efectuarse dentro de los quince (15) días calendarios posteriores al cumplimiento de la suscripción del acta de inicio del contrato.	2,00%	El entregable E18. Plan de Convocatoria fue allegado por el contratista el día 29/05/2025 con radicado SC34-1364-2025-REC. A corte del 31 de mayo de 2025 el entregable se encuentra en revisión por parte del equipo de interventoría.	0,25%	0,25%	1,75%
OBLIGACIÓN 33	LOTE 2: Poner a disposición del proyecto durante la ejecución del contrato los recursos tecnológicos suficientes para adelantar el proceso de inscripción en razón a los resultados del proceso de preinscripción y garantizar el cumplimiento de las especificaciones establecidas en el anexo técnico del proyecto. Para tal efecto, el contratista deberá disponer de una plataforma de inscripción que permita a los aspirantes efectuar el registro y diligenciamiento de la información asociada al proceso de inscripción. Nota 1. Esta plataforma deberá acoger los requerimientos contemplados en el anexo técnico que hace parte integral del contrato. Nota 2. El formulario y los campos de dicha plataforma serán validados y autorizados por parte de la supervisión y/o interventordel contrato de manera previa a la publicación del proceso de inscripción.	2,00%	El entregable E26. Infraestructura Tecnológica fue presentado por el contratista a la supervisión con radicado 251060126 del 21/05/2025 y se traslado del MinTIC a la Interventoría el 23/05/2025. A corte del 31 de mayo de 2025 el entregable se encuentra en revisión por parte del equipo de interventoría.	0,25%	0,25%	1,75%
OBLIGACIÓN 34	LOTE 2: Realizar el proceso de inscripción continua a cada uno de los potenciales beneficiarios del proyecto TALENTO TECH durante el periodo de ejecución del contrato. Este proceso deberá adelantarse atendiendo a la capacidad de cupos asignados y la distribución regional establecida en el anexo técnico que hace parte integral del contrato en cada anualidad. En tal sentido, el contratista deberá entregar a la supervisión y/o interventor del proyecto la lista de aspirantes inscritos en cada una de las regiones para todas las vigencias de ejecución, con periodicidad trimestral, cada vez que se cierre la convocatoria de inscripciones o en cualquier momento acuerdo con la solicitud del supervisor y/o interventor.	2,00%	El entregable E19. Proceso de Inscripción fue allegado por el contratista el día 29/05/2025 con radicado SC34-1364-2025-REC. A corte del 31 de mayo de 2025 el entregable se encuentra en revisión por parte del equipo de interventoría.	0,25%	0,25%	1,75%
OBLIGACIÓN 35	LOTE 2: Llevar a cabo el proceso de verificación del cumplimiento de la TOTALIDAD de requisitos de la convocatoria de los aspirantes registrados al programa TALENTO TECH en la región adjudicada, este proceso los datos que deberán ser validados por el contratista son: • Nacionalidad • Mayoría de edad • Presentación de la prueba de habilidades digitales que ubique al beneficiario en un nivel para realizar la formación • Proceso de inscripción • Cuenta correo electrónico • Manifestación disponibilidad de tiempos para efectuar la formación • Manifestación por parte del inscrito de contar con equipo de cómputo, dispositivo móvil o electrónico con acceso a internet para el desarrollo de la formación • Aceptación requisitos de la convocatoria • Aceptación la política de tratamiento de datos. Se precisa que el incumplimiento de alguno de los requisitos previamente indicados imposibilitará el proceso de inscripción y matricula a cargo del contratista. Se enfatiza que, la una eventual adjudicación por lotes, se prohíbe la duplicidad de beneficiarios al interior de las regiones. En caso de que surja una situación donde haya duplicación de beneficiarios dentro de los lotes internos de la región, se dará validez a la inscripción y matrícula que haya sido presentada primero en el tiempo. En tal sentido los contratistas adjudicatarios deberán implementar y documentar medidas para evitar eventos de duplicidad.	2,00%	Durante el periodo de ejecución se realizaron las actividades previas al registro de matrícula de los inscritos, para lo cual el contratista adelantó los procesos iniciales para la matrícula de los beneficiarios interesados en los bootcamps ofrecidos, a través de las acciones tendientes a la verificación de la totalidad de los requisitos de la convocatoria de los aspirantes para la región de Bogotá.	0,25%	0,25%	1,75%
OBLIGACIÓN 36	LOTE 2: Tener en cuenta y acoger los resultados de las pruebas de admisión al programa efectuadas por el Fondo Único de tecnologías de la Información y las comunicaciones como parte integral del proceso formativo de todos los beneficiarios admitidos en el programa a efectos de garantizar las condiciones de ingreso y regionalización de la población beneficiaria.	2,00%	En el periodo de ejecución el contratista adelantó las actividades conducentes para garantizar la aplicación de las pruebas de admisión de los inscritos.	0,25%	0,25%	1,75%

OBLIGACIÓN 37	LOTE 2: Llevar a cabo pruebas de entrada como parte integral del proceso formativo de todos los beneficiarios admitidos en el programa. Estas evaluaciones deberán ser diseñadas por expertos en la materia, tendrán como objetivo principal medir con precisión los conocimientos y habilidades iniciales de los beneficiarios antes de que inicien el programa atendiendo a los requerimientos del anexo técnico que hace parte integral del contrato.	2,00%	El contratista en el periodo de ejecución adelantó las actividades contundentes para garantizar el diseño de las evaluaciones a aplicar en las pruebas de entrada de los futuros campistas.	0,25%	0,25%	1,75%
OBLIGACIÓN 38	LOTE 2: Llevar a cabo los procesos de matrícula de la totalidad de beneficiarios inscritos admitidos al programa TALENTO TECH. Para tal efecto, el contratista de manera continua y durante la ejecución de todos los años de vigencia del contrato deberá: • Verificar la identidad de beneficiarios admitidos junto con la documentación que lo soporta. Ingresar al admitido al sistema de información académico que destine el contratista para la ejecución del contrato. • Garantizar el oportuno y adecuado tratamiento de los datos personales proporcionados en el marco de los procesos de inscripción y matrícula. • Mantener actualizada la base de datos de beneficiarios matriculados, para el efecto deberá efectuar los remplazos de inscritos inactivos en los términos señalados por el anexo técnico que hace parte integral del contrato.	2,00%	La interventoría se encuentra en el proceso de verificación y seguimiento del cumplimiento de los requisitos para el inicio de la formación por parte del contratista, así como la clasificación de los inscritos en los bootcamps ofertados a fin de ingresar a los admitidos en el sistema de información académico.	0,25%	0,25%	1,75%
OBLIGACIÓN 39	LOTE 2: Documentar y entregar a la supervisión del contrato la lista de beneficiarios admitidos y matriculadas a los procesos formación para cada cohorte de formación. Este listado deberá generarse con periodicidad trimestral, subsecuente al cierre la convocatoria de inscripciones y en todo caso atendiendo a los términos que establezca la supervisión y/o interventor del proyecto.	2,00%	En el periodo de ejecución el contratista realizó actividades contundentes para garantizar la entrega de la base de datos con la información requerida para el listado de beneficiarios admitidos y matriculados en los procesos de formación ofertados.	0,25%	0,25%	1,75%
OBLIGACIÓN 40	LOTE 2: Poner a disposición del proyecto la totalidad de licenciamientos requeridos para llevar a cabo los procesos de formación en bootcamps correspondientes a las metas cuantitativas establecidas para la región y/o lote adjudicados.	2,00%	La plataforma tecnológica del contratista está basada en Moodle cuyo licenciamiento es gratuito, sin embargo para la formación virtual adquirió licenciamiento con Google Workspace for Educación para la adquisición de la aplicación Meet. A corte del 31 de mayo de 2025 el entregable se encuentra en revisión por parte del equipo de interventoría.	0,25%	0,25%	1,75%
OBLIGACIÓN 41	LOTE 2: Establecer y ejecutar previa aprobación del supervisor y/o interventor del contrato una estrategia de Comunicaciones y Socialización continua del proyecto durante todos los años de ejecución del contrato, la misma deberá coordinarse de manera articulada con el equipo de comunicaciones de Mintic.	2,00%	El entregable E6. Gestión de las comunicaciones fue presentado por el contratista a la supervisión con consecutivo 251060123 del 21/05/2025 y se traslado del MinTIC a la Interventoría el día 23/05/2025. A corte del 31 de mayo de 2025 el entregable se encuentra en revisión por parte del equipo de interventoría. El entregable E30. Plan de Difusión fue allegado por el contratista el día 29/05/2025 con radicado SC34-1364-2025-REC. corte del 31 de mayo de 2025 el entregable se encuentra en revisión por parte del equipo de interventoría.	0,25%	0,25%	1,75%
OBLIGACIÓN 42	LOTE 2: Designar un enlace que participe en todos los procesos de difusión requeridos por la entidad contratante.	1,00%	El contratista informó sobre la asignación del enlace, quien participa en todos los procesos de difusión requeridos por la entidad contratante, así como las reuniones con el equipo de comunicaciones de MinTIC.	0,13%	0,13%	0,88%
OBLIGACIÓN 43	LOTE 2: Realizar eventos (como mínimo 1 evento por cohorte), con actividades como: registro presencial, presentación de resultados, socialización del estado del proyecto, actividades retención, entre otros. Estos eventos, deberán ser diseñados abordando las necesidades específicas de las comunidades locales, fomentando así una participación más equitativa y efectiva.	2%	De acuerdo con el cronograma presentado por el contratista, durante en el periodo de ejecución no se realizaron eventos, sin embargo el contratista realizó acciones contundentes para garantizar los eventos definidos por el Anexo Técnico.	0,25%	0,25%	1,75%
OBLIGACIÓN 44	LOTE 2: Construir un Plan de Formación que permita impactar a los beneficiarios del proyecto TALENTO TECH en los niveles de formación básico, intermedio y avanzado para las modalidades presencial y virtual. Este plan de formación deberá ser presentado a la supervisión y/o interventor del proyecto dentro de los diez (10) primeros días calendarios posteriores al cumplimiento de la suscripción del acta de inicio del contrato y deberá contemplar como mínimo: • Estructura curricular que atienda a los lineamientos pedagógicos establecidos en el anexo técnico que hacen parte integral del presente documento. • Diseño de todo el material pedagógico requerido para dar cumplimiento a los procesos de formación a cargo del contratista. Variedad de horarios que permita a los beneficiarios acceder al proceso formativo en diferentes disponibilidades de tiempo.	2%	El entregable E16. Plan de formación fue presentado por el contratista a la supervisión, con radicado 251060836 recibido por traslado del MinTIC a la Interventoría el 22/05/2025 y a corte del 31 de mayo de 2025 el entregable se encuentra en revisión por parte del equipo de interventoría.	0,25%	0,25%	1,75%
OBLIGACIÓN 45	LOTE 2: Poner a disposición del proyecto una plataforma de formación que soporte el desarrollo de la totalidad de procesos de formación previstos para la región adjudicada garantizando la capacidad de atención a los beneficiarios en formación en razón a los resultados del proceso de inscripción. La plataforma deberá proporcionar el acceso masivo de los usuarios registrados para la formación en tiempo real de acuerdo con las especificaciones contempladas por el anexo técnico que hace parte integral del contrato.	2%	El entregable E26. Infraestructura tecnológica fue presentado por el contratista con consecutivo 251060126 del 21/05/2025 y remitido a la interventoría el 23/05/2025. A corte del 31 de mayo de 2025 el entregable se encuentra en revisión por parte del equipo de interventoría.	0,25%	0,25%	1,75%

OBLIGACIÓN 46	LOTE 2: Ejecutar de manera integral todas las actividades, administrativas, técnicas, logísticas tendientes a la realización de los procesos de formación en la región adjudicada en concordancia con los lineamientos pedagógicos, el modelo de implementación, metodología, fases, objetivos de aprendizaje, componentes de formación, objetivos de aprendizaje y áreas de formación establecidos por la entidad contratante mediante el anexo técnico que hace parte integral del contrato. Nota. Se precisa que, las actividades contempladas en esta obligación deben traducirse en la entrega y aprobación efectiva del supervisor y/o interventor respecto de los entregables contemplados en el anexo técnico que harán parte integral del contrato.	2%	El contratista en el periodo de ejecución se encuentra realizando las actividades administrativas, técnicas, logísticas tendientes a la realización de los procesos de formación, en concordancia con los lineamientos pedagógicos, el modelo de implementación, metodología, fases, objetivos de aprendizaje, componentes de formación, objetivos de aprendizaje y áreas de formación.	0,25%	0,25%	1,75%
OBLIGACIÓN 47	LOTE 2: Asegurar la disponibilidad y adecuación de las locaciones, instalaciones físicas y virtuales necesarias para la ejecución de la formación en la región adjudicada. El contratista deberá garantizar el cumplimento de las calidades y cantidades de espacios establecidos en el anexo técnico que hacen parte integral del contrato.	2%	El entregable E27. Infraestructura Física fue allegado por el contratista el 29/05/2025 con radicado SC34-1365-2025-REC. El 30/05/2025 la interventoría dio respuesta con consecutivo TTECH-INTV-UID-01463-25, a corte a 31/05/25 está pendiente de respuesta a las observaciones por parte del contratista.	0,25%	0,25%	1,75%
OBLIGACIÓN 48	LOTE 2: Presentar en el término perentorio de quince (15) días calendario posteriores al cumplimiento de la suscripción del acta de inicio del contrato una propuesta de RUTA DE EMPLEABILIDAD que permita a los estudiantes articulación con el mercado laboral cumpliendo con las consideraciones expuestas por el anexo técnico que hace parte integral del presente documento.	1,5%	El entregable E24. Ruta de la empleabilidad fue allegado por el contratista el día 29/05/2025 con radicado SC34-1364-2025-REC. A corte del 31 de mayo de 2025 el entregable se encuentra en revisión por parte del equipo de interventoría.	0,19%	0,19%	1,31%
OBLIGACIÓN 49	LOTE 2: Poner a disposición del proyecto para todos los años de vigencia del contrato un sistema de validación en línea que permita efectuar una debida y oportuna verificación del proceso de generación constancias de formación. Una vez terminada la formación el contratista deberá entregar a la supervisión y/o interventor del contrato el acceso a dicho sistema para garantizar los ejercicios de verificación y validación	2%	En el periodo de ejecución el contratista adelantó las actividades conducentes a permitir la validación en línea y en forma debida y oportuna la generación de las constancias de formación correspondientes.	0,25%	0,25%	1,75%
OBLIGACIÓN 50	LOTE 2: Entregar a MinTIC la copia de las constancias generadas y listas de beneficiarios que culminaron su proceso de formación durante todos los años de vigencia del contrato. Esta obligación será exigible de manera periódica al cierre de cada cohorte y en todo caso en los términos que establezca la supervisión o interventoría del proyecto.	2%	En el periodo de ejecución el contratista adelanto las actividades contundentes para garantizar la generación y listas de beneficiarios que culminen su proceso de formación atraves de la plataforma técnologica.	0,25%	0,25%	1,75%
OBLIGACIÓN 51	LOTE 2: Evaluar, medir y documentar constantemente el progreso del proyecto, asegurando que se mantenga en línea con los instrumentos de medición establecidos en la fase de Planificación.	1,5%	Los entregables E3. Plan de trabajo y E15. Matriz de indicadores de gestión fueron presentados por el contratista a la supervisión con consecutivo 251060123 del 21/05/2025 y se recibió traslado de MinTIC a la Interventoría el 23/05/2025. A corte del 31 de mayo de 2025 el entregable se encuentra en revisión por parte del equipo de interventoría.	0,19%	0,19%	1,31%
OBLIGACIÓN 52	LOTE 2: Generar cuando sea requerido por la supervisión o la interventoría los informes de funcionamiento y puesta en marcha de la infraestructura tecnológica dispuesta para los reportes, seguimiento y control de avances del proyecto, que cumpla con los requisitos establecidos en el Anexo Técnico, para el efecto deberá entregar al supervisor y/o interventor clave y contraseña de los usuarios para ingreso a la plataforma tecnológica de seguimiento.	1,5%	El entregable E26. Infraestructura Tecnológica fue presentado por el contratista a la supervisión con consecutivo 251060126 del día 21/05/2025 y se traslado del MinTIC a la Interventoría el 23/05/2025. A corte a 31 de mayo de 2025 el entregable se encuentra en revisión por parte del equipo de interventoría.	0,19%	0,19%	1,31%
OBLIGACIÓN 53	LOTE 2: Generar informes de ejecución con periodicidad mensual, teniendo como fecha de corte el último día del mes calendario de todos los meses de ejecución del contrato.	2%	El entregable E31. Informes de ejecución mensual de mayo de 2025, se encuentra en el plazo de entrega, por lo que al corte 31 de mayo de 2025 no se ha recibido por la interventoría.	0,00%	0,00%	2,00%
OBLIGACIÓN 54	LOTE 2: La presentación de estos informes debe realizarse en un plazo máximo de ocho (8) días calendario posteriores a la fecha de cohorte acogiendo las temáticas establecidas en el anexo técnico que hace parte integral del contrato. Esta obligación se extiende hasta la finalización del contrato.	1,5%	El contratista se encuentra a tiempo para la presentación del informe de ejecución mensual correspondiente al mes de mayo de 2025 entregable E31. Informes de ejecución mensual de mayo de 2025, por lo que para cumplir el plazo, en el periodo de ejecución adelantó las actividades correspondientes a la fase de planeación y de documentación de las actividades previas al inicio de formación y actividades generales ejecutadas en el periodo.	0,00%	0,00%	1,50%
OBLIGACIÓN 55	LOTE 2: Realizar un informe que contenga la evaluación completa de la ejecución del proyecto y sus resultados finales, incluyendo un resumen del cumplimiento de objetivos del proyecto, alcance, cronograma, el presupuesto y los recursos utilizados.	1,5%	Teniendo en cuenta el periodo de ejecución del contrato, esta obligación no se ha ejecutado.	0,00%	0,00%	1,50%
OBLIGACIÓN 56	LOTE 2: Realizar un informe de lecciones aprendidas que destaque las experiencias positivas y los desafíos superados, lo que contribuye a la mejora continua en la gestión de proyectos futuros.	1,5%	Teniendo en cuenta el periodo de ejecución del contrato, esta obligación no se ha ejecutado.	0,00%	0,00%	1,50%
	Ponderación de servicios	**100%**	**% de avance general del contrato**	**14,38%**	**14,38%**	**85,63%**

ENTREGABLES DEL CONTRATO (ACUMULADOS)			
Productos o servicios a entregar	**Fecha de entrega programada**	**Anexo al informe del mes de**	**Observaciones**
E1. Acta de constitución del proyecto	24/05/2025	**mayo-2025**	El contratista cumplió con la entrega con radicado No 251057238 del 16-05-2025. Con observaciones bajo radicado 252078362 del 22/05/2025 y aprobación bajo radicado 252083340 del 28/05/2025.
E2. Acta de Reunión de inicio del proyecto.	19/05/2025	**mayo-2025**	El contratista cumplió con la entrega con radicado No 251057238 del 16-05-2025. Con observaciones bajo radicado 252078363 del 22/05/2025 y aprobación bajo radicado 252083340 del 28/05/2025.
E3. Plan de trabajo	24/05/2025	**mayo-2025**	El contratista cumplió con la entrega con radicado No 251060357 del 22-05-2025. Oficio de interventoría No. TTECH-INTV-UID-01408-25 de fecha 29/05/25 remitido al contratista con observaciones, pendiente respuesta.
E4. Gestión de Alcance	24/05/2025	**mayo-2025**	El contratista cumplió con la entrega con radicado No 251060357 del 22-05-2025. Con corte al 31/05/25 en revisión por parte del equipo de interventoría.
E5. Gestión del tiempo	24/05/2025	**mayo-2025**	El contratista cumplió con la entrega con radicado No 251060357 del 22-05-2025. Con corte al 31/05/25 en revisión por parte del equipo de interventoría.
E6. Gestión de las comunicaciones	24/05/2025	**mayo-2025**	El contratista cumplió con la entrega con radicado No 251060357 del 22-05-2025. Con corte al 31/05/25 en revisión por parte del equipo de interventoría.
E7. Gestión de calidad	24/05/2025	**mayo-2025**	El contratista cumplió con la entrega con radicado No 251060357 del 22-05-2025. Con corte al 31/05/25 en revisión por parte del equipo de interventoría.
E8. Gestión de los interesados	24/05/2025	**mayo-2025**	El contratista cumplió con la entrega con radicado No 251060357 del 22-05-2025. Con corte al 31/05/25 en revisión por parte del equipo de interventoría.
E9. Gestión de los recursos	24/05/2025	**mayo-2025**	El contratista cumplió con la entrega con radicado No 251060357 del 22-05-2025. Con corte al 31/05/25 en revisión por parte del equipo de interventoría.
E10. Gestión de la integración	24/05/2025	**mayo-2025**	El contratista cumplió con la entrega con radicado No 251060357 del 22-05-2025. Con corte al 31/05/25 en revisión por parte del equipo de interventoría.
E11. Estructura de desglose de trabajo	24/05/2025	**mayo-2025**	El contratista cumplió con la entrega con radicado No 251060357 del 22-05-2025. Con corte al 31/05/25 en revisión por parte del equipo de interventoría.
E12. Plan de ejecución presupuestal	24/05/2025	**mayo-2025**	El contratista cumplió con la entrega con radicado No 251060357 del 22-05-2025. Oficio de interventoría No. TTECH-INTV-UID-01405-25 de fecha 29/05/25 remitido al contratista con observaciones, pendiente respuesta.
E13. Plan de gestión de riesgos	24/05/2025	**mayo-2025**	El contratista cumplió con la entrega con radicado No 251060357 del 22-05-2025. Entregable aprobado con radicado No. TTECH-INTV-UID-01389-25 de fecha 28/05/25.
E14. Plan de gestión de recursos humanos	24/05/2025	**mayo-2025**	Presentado con radicados 251057282 y 251057477 del 16/05/2025 y remitido a la interventoría por MinTIC el 23/05/2025. Con oficio TTECH-INTV-UID-01412-25 del 29/05/2025 la interventoría remitió al contratista las observaciones generadas.
E15. Matriz de indicadores de gestión	24/05/2025	**mayo-2025**	El contratista cumplió con la entrega con radicado No 251060357 del 22-05-2025. Con corte al 31/05/25 en revisión por parte del equipo de interventoría.
E16. Plan de formación	24/05/2025	**mayo-2025**	El contratista cumplió con la entrega con radicado No 251061456 del 23-05-2026.Con corte al 31/05/25 en revisión por parte del equipo de interventoría.
E17. Diseño Curricular	29/05/2025	**mayo-2025**	El contratista cumplió con la entrega con radicado No 251061456 del 23-05-2026.Con corte al 31/05/25 en revisión por parte del equipo de interventoría.
E18. Plan de Convocatoria	24/05/2025	**mayo-2025**	El contratista cumplió con la entrega con radicado SC34-1362-2025-REC del 29/05/2025. Con corte al 31/05/25 en revisión por parte del equipo de interventoría.
E19. Proceso de Inscripción	30/07/2025	**julio-2025**	El contratista cumplió con la entrega con radicado SC34-1362-2025-REC del 29/05/2025. Con corte al 31/05/25 en revisión por parte del equipo de interventoría.
E20. Selección de beneficiarios	30/07/2025	**julio-2025**	El contratista cumplió con la entrega con radicado SC34-1362-2025-REC del 29/05/2025. Con corte al 31/05/25 en revisión por parte del equipo de interventoría.
E21. beneficiarios matriculados	30/07/2025	**julio-2025**	El contratista cumplió con la entrega con radicado SC34-1362-2025-REC del 29/05/2025. Con corte al 31/05/25 en revisión por parte del equipo de interventoría.
E22. Equipo mínimo de trabajo y equipo Base	30/07/2025	**julio-2025**	Presentado con radicados 251060061 del 22/05/2025 y 251061435 del 23/05/2025 y SC34-1362-2025-REC del 29/05/2025. Con radicado TTECH-INTV-UID-01391-25 del 28/05/2025 la interventoría remitió al contratista las observaciones generadas. En subsanación a cargo del contratista
E23. Informe de Hackaton	30/07/2025	**julio-2025**	El contratista cumplió con la entrega con radicado SC34-1362-2025-REC del 29/05/2025. Con corte al 31/05/25 en revisión por parte del equipo de interventoría.
E24. Ruta de empleabilidad	29/05/2025	**mayo-2025**	El contratista cumplió con la entrega con radicado SC34-1362-2025-REC del 29/05/2025. Con corte al 31/05/25 en revisión por parte del equipo de interventoría.
E25. Estrategias de permanencia	30/07/2025	**julio-2025**	El contratista cumplió con la entrega con radicado SC34-1362-2025-REC del 29/05/2025. Con corte al 31/05/25 en revisión por parte del equipo de interventoría.
E26. Infraestructura tecnológica	24/05/2025	**mayo-2025**	El contratista cumplió con la entrega con radicado No 251060131 del 21-05-2025.Con corte a 31/05/25 en revisión por parte del equipo de interventoría.
E27. Infraestructura física	24/05/2025	**mayo-2025**	El contratista cumplió con la entrega con radicado No SC34-1363-2025-REC del día 29/05/2025. El 30/05/2025 la interventoría dio respuesta con consecutivo TTECH-INTV-UID-01442-25, pendiente respuesta.
E28. Medios educativos	24/05/2025	**mayo-2025**	El contratista cumplió con la entrega con radicado SC34-1362-2025-REC del 29/05/2025. Con corte al 31/05/25 en revisión por parte del equipo de interventoría.
E29. Constancias de formación	30/07/2025	**julio-2025**	
E30. Plan de difusión	29/05/2025	**mayo-2025**	El contratista cumplió con la entrega con radicado SC34-1362-2025-REC del 29/05/2025. Con corte al 31/05/25 en revisión por parte del equipo de interventoría.
E31. Informes de ejecución mensual	8/06/2025	**junio-2025**	
E32. Informe final del proyecto	10/12/2025	**diciembre-2025**	
E33. Informe de Lecciones Aprendidas	10/12/2025	**diciembre-2025**	
E1. Acta de constitución del proyecto	24/05/2025	**mayo-2025**	El contratista cumplió con la entrega con radicado No 251057305 del 16-05-2025. Con observaciones bajo radicado 252081370 del 26/05/2025 y aprobación bajo radicado 252084219 del 29/05/2025.
E2. Acta de Reunión de inicio del proyecto.	19/05/2025	**mayo-2025**	El contratista cumplió con la entrega con radicado No 251057305 del 16-05-2025. Con observaciones bajo radicado 252081723 del 26/05/2025 y aprobación bajo radicado 252084219 del 29/05/2025.
E3. Plan de trabajo	24/05/2025	**mayo-2025**	El contratista cumplió con la entrega con radicado No 251060123 del 21-05-2025. Oficio de interventoría No. TTECH-INTV-UID-01409-25 de fecha 29/05/25 remitido al contratista con observaciones, pendiente respuesta.

E4. Gestión de Alcance	24/05/2025	**mayo-2025**	El contratista cumplió con la entrega con radicado No 251060123 del 21-05-2025. Con corte al 31/05/25 en revisión por parte del equipo de interventoría.
E5. Gestión del tiempo	24/05/2025	**mayo-2025**	El contratista cumplió con la entrega con radicado No 251060123 del 21-05-2025. Con corte al 31/05/25 en revisión por parte del equipo de interventoría.
E6. Gestión de las comunicaciones	24/05/2025	**mayo-2025**	El contratista cumplió con la entrega con radicado No 251060123 del 21-05-2025. Con corte al 31/05/25 en revisión por parte del equipo de interventoría.
E7. Gestión de calidad	24/05/2025	**mayo-2025**	El contratista cumplió con la entrega con radicado No 251060123 del 21-05-2025. Con corte al 31/05/25 en revisión por parte del equipo de interventoría.
E8. Gestión de los interesados	24/05/2025	**mayo-2025**	El contratista cumplió con la entrega con radicado No 251060123 del 21-05-2025. Con corte al 31/05/25 en revisión por parte del equipo de interventoría.
E9. Gestión de los recursos	24/05/2025	**mayo-2025**	El contratista cumplió con la entrega con radicado No 251060123 del 21-05-2025. Con corte al 31/05/25 en revisión por parte del equipo de interventoría.
E10. Gestión de la integración	24/05/2025	**mayo-2025**	El contratista cumplió con la entrega con radicado No 251060123 del 21-05-2025. Con corte al 31/05/25 en revisión por parte del equipo de interventoría.
E11. Estructura de desglose de trabajo	24/05/2025	**mayo-2025**	El contratista cumplió con la entrega con radicado No 251060123 del 21-05-2025. Con corte al 31/05/25 en revisión por parte del equipo de interventoría.
E12. Plan de ejecución presupuestal	24/05/2025	**mayo-2025**	El contratista cumplió con la entrega con radicado No 251060123 del 21-05-2025. Oficio de interventoría No. TTECH-INTV-UID-01406-25 de fecha 29/05/25 remitido al contratista con observaciones, pendiente respuesta.
E13. Plan de gestión de riesgos	24/05/2025	**mayo-2025**	El contratista cumplió con la entrega con radicado No 251060123 del 21-05-2025. Entregable aprobado con radicado No. TTECH-INTV-UID-01390-25 de fecha 28/05/25.
E14. Plan de gestión de recursos humanos	24/05/2025	**mayo-2025**	El contratista cumplió con la entrega con radicado No 251060123 del 21-05-2025. Oficio de interventoría No. TTECH-INTV-UID-01413-25 de fecha 29/05/25 remitido al contratista con observaciones, pendiente respuesta.
E15. Matriz de indicadores de gestión	24/05/2025	**mayo-2025**	El contratista cumplió con la entrega con radicado No 251060123 del 21-05-2025. Con corte al 31/05/25 en revisión por parte del equipo de interventoría.
E16. Plan de formación	24/05/2025	**mayo-2025**	El contratista cumplió con la entrega con radicado No 251060836 del 22-05-2025. Con corte al 31/05/25 en revisión por parte del equipo de interventoría.
E17. Diseño Curricular	29/05/2025	**mayo-2025**	El contratista cumplió con la entrega con radicado No 251060836 del 22-05-2025. Con corte al 31/05/25 en revisión por parte del equipo de interventoría.
E18. Plan de Convocatoria	24/05/2025	**mayo-2025**	El contratista cumplió con la entrega con radicado No. SC34-1364-2025-REC del 29/05/2025. Con corte a 31/05/25 en revisión por parte del equipo de interventoría.
E19. Proceso de Inscripción	30/07/2025	**julio-2025**	El contratista cumplió con la entrega con radicado No. SC34-1364-2025-REC del 29/05/2025. Con corte a 31/05/25 en revisión por parte del equipo de interventoría.
E20. Selección de beneficiarios	30/07/2025	**julio-2025**	El contratista cumplió con la entrega con radicado No. SC34-1364-2025-REC del 29/05/2025. Con corte a 31/05/25 en revisión por parte del equipo de interventoría.
E21. beneficiarios matriculados	30/07/2025	**julio-2025**	El contratista cumplió con la entrega con radicado No. SC34-1364-2025-REC del 29/05/2025. Con corte a 31/05/25 en revisión por parte del equipo de interventoría.
E22. Equipo minimo de trabajo y equipo Base	30/07/2025	**julio-2025**	El contratista cumplió con la entrega con radicado No. SC34-1364-2025-REC del 29/05/2025. Con corte a 31/05/25 en revisión por parte del equipo de interventoría.
E23. Informe de Hackaton	30/07/2025	**julio-2025**	El contratista cumplió con la entrega con radicado No. SC34-1364-2025-REC del 29/05/2025. Con corte a 31/05/25 en revisión por parte del equipo de interventoría.
E24. Ruta de empleabilidad	29/05/2025	**mayo-2025**	El contratista cumplió con la entrega con radicado No. SC34-1364-2025-REC del 29/05/2025. Con corte a 31/05/25 en revisión por parte del equipo de interventoría.
E25. Estrategias de permanencia	30/07/2025	**julio-2025**	El contratista cumplió con la entrega con radicado No. SC34-1364-2025-REC del 29/05/2025. Con corte a 31/05/25 en revisión por parte del equipo de interventoría.
E26. Infraestructura tecnológica	24/05/2025	**mayo-2025**	El contratista cumplió con la entrega bajo el Radicado No 251060126 del 21-05-2025.Con corte a 31/05/25 en revisión por parte del equipo de interventoría.
E27. Infraestructura física	24/05/2025	**mayo-2025**	El contratista cumplió con la entrega con radicado No SC34-1365-2025-REC del 29/05/2025. El 30/05/2025 la interventoría dio respuesta con consecutivo TTECH-INTV-UID-01463-25, pendiente respuesta.
E28. Medios educativos	24/05/2025	**mayo-2025**	El contratista cumplió con la entrega con radicado No. SC34-1364-2025-REC del 29/05/2025. Con corte a 31/05/25 en revisión por parte del equipo de interventoría.
E29. Constancias de formación	30/07/2025	**julio-2025**	
E30. Plan de difusión	29/05/2025	**mayo-2025**	El contratista cumplió con la entrega con radicado No. SC34-1364-2025-REC del 29/05/2025. Con corte a 31/05/25 en revisión por parte del equipo de interventoría.
E31. Informes de ejecución mensual	8/06/2025	**junio-2025**	
E32. Informe final del proyecto	10/12/2025	**diciembre-2025**	
E33. Informe de Lecciones Aprendidas	10/12/2025	**diciembre-2025**	

DIFICULTADES TÉCNICAS, ADMINISTRATIVAS, FINANCIERAS, CONTABLES Y JURÍDICAS PRESENTADAS PARA LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL							
Causas	**Tipo de dificultad**	**Alternativa de Solución**			**Fecha solución**	**Gestión**	**Resultados**
¿Se materializó alguno de los riesgos previsibles contractuales?	SI		NO	X			

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES DEL SUPERVISOR

SUSCRIPCIÓN DEL INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES			
Contratista:		**Supervisor:** Certifico que las actividades relacionadas corresponden a las pactadas en el contrato y que el contratista dio cumplimiento durante el período ejecutado al pago de la totalidad de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en salud, pensión y riesgos laborales, de conformidad con las normas legales vigentes. Me comprometo a incorporar este informe al Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP) y a reportar el avance a Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.	
FIRMA O NÚMERO DE FACTURA	UNIÓN TEMPORAL INNOVA DIGITAL	FIRMA	WILLIAM ALEXANDER SANCHEZ MARTINEZ - DIRECTOR DE ECONOMIA DIGITAL (E)
fecha	10/06/2025	fecha	10/06/2025
"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la Ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios".			

Original: Expediente del Contrato

Copia: Oficina para la Gestión de Ingresos del Fondo (Cargue en herramienta establecida por la Oficina para este fin)

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

F055 - Mayo 2025 - Cto 1107 de 2025

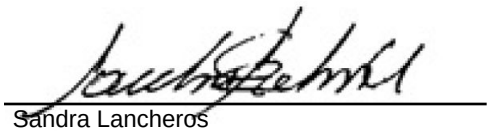
Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250618-202603-012f70-80117300
Estado: Finalizado

Creación: 2025-06-18 20:26:03
Finalización: 2025-06-19 12:30:04

Escanee el código para verificación

Revisión: Contratista - Apoyo Financiero



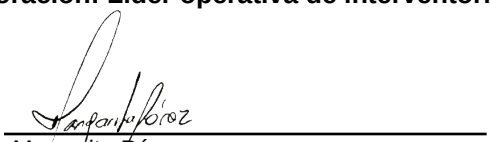
Sandra Lancheros
52020674
slancheros@mintic.gov.co

Revisión: Contratista - Apoyo Jurídico



NIBARDO ENRIQUE FUERTES MORALES
98338266
nfuertes@mintic.gov.co

Elaboración: Líder operativa de interventoría



Margarita Pérez
1022326736
mperez@scain.co
Líder Operativa
SCAIPROYEKTA SAS BIC

Elaboración: Contratista



Gerardo Nicolas Caviedes Baracaldo
1030680881
gcaviedes@mintic.gov.co

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

F055 - Mayo 2025 - Cto 1107 de 2025

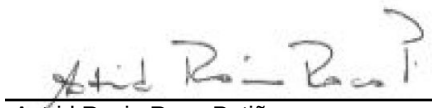
Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250618-202603-012f70-80117300
Estado: Finalizado

Creación: 2025-06-18 20:26:03
Finalización: 2025-06-19 12:30:04

Escanee el código para verificación

Aprobación: Directora Interventoría



Astrid Rocio Roca Patiño
52220185
aroca@scain.co
REPRESENTANTE LEGAL
SCAIPROYEKTA SAS BIC

Revisión: Contratista - Gerente Proyecto



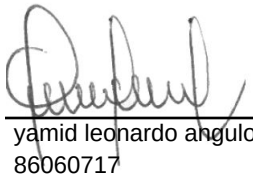
Jaime Andres Silva Ortega
1047365191
jasilva@mintic.gov.co
Contratista
Mintic

Revisión: Contratista - Líder Técnico Seguimiento Formación



Ana María Aragón
1010206885
aaragon@mintic.gov.co
Funcionaria
Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones

Revisión: Contratista - Líder Operativo



yamid leonardo angulo mendez
86060717
yangulo@mintic.gov.co
Contratista
MinTIC - Subdirección competencias digitales

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

F055 - Mayo 2025 - Cto 1107 de 2025

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250618-202603-012f70-80117300

Estado: Finalizado

Creación: 2025-06-18 20:26:03

Finalización: 2025-06-19 12:30:04

Escanee el código para verificación

Firma: Director de Economía Digital (E)



William Alexander Sánchez Martínez
1032459509
wasanchez@mintic.gov.co
Director de Economía Digital (e)
MinTIC

REPORTE DE TRAZABILIDAD

F055 - Mayo 2025 - Cto 1107 de 2025

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250618-202603-012f70-80117300
Creación: 2025-06-18 20:26:03
Estado: Finalizado
Finalización: 2025-06-19 12:30:04

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Gerardo Nicolas Caviedes Baracaldo gcaviedes@mintic.gov.co	Aprobado	Env.: 2025-06-18 20:26:09 Lec.: 2025-06-18 20:26:26 Res.: 2025-06-18 20:26:31 IP Res.: 201.245.232.39
Elaboración	Margarita Pérez mperez@scain.co Líder Operativa SCAIPROYEKTA SAS BIC	Aprobado	Env.: 2025-06-18 20:26:31 Lec.: 2025-06-18 20:27:59 Res.: 2025-06-18 20:31:11 IP Res.: 181.53.8.27
Revisión	NIBARDO ENRIQUE FUERTES MORALES nfuertes@mintic.gov.co	Aprobado	Env.: 2025-06-18 20:31:11 Lec.: 2025-06-18 21:05:25 Res.: 2025-06-18 21:05:30 IP Res.: 181.57.78.3
Revisión	Sandra Lancheros slancheros@mintic.gov.co	Aprobado	Env.: 2025-06-18 21:05:30 Lec.: 2025-06-18 22:22:43 Res.: 2025-06-18 22:23:54 IP Res.: 186.86.110.91
Revisión	yamid leonardo angulo mendez yangulo@mintic.gov.co Contratista MinTIC - Subdirección competencias digitales	Aprobado	Env.: 2025-06-18 22:23:54 Lec.: 2025-06-19 09:36:35 Res.: 2025-06-19 09:37:26 IP Res.: 191.107.165.78
Revisión	Ana María Aragón aaragon@mintic.gov.co Funcionaria Ministerio de Tecnología de la Información y las C	Aprobado	Env.: 2025-06-19 09:37:26 Lec.: 2025-06-19 12:10:39 Res.: 2025-06-19 12:10:42 IP Res.: 179.33.238.94
Revisión	Jaime Andres Silva Ortega jasilva@mintic.gov.co Contratista Mintic	Aprobado	Env.: 2025-06-19 12:10:42 Lec.: 2025-06-19 12:13:00 Res.: 2025-06-19 12:13:04 IP Res.: 191.156.148.77
Aprobación	Astrid Rocio Roca Patiño aroca@scain.co REPRESENTANTE LEGAL SCAIPROYEKTA SAS BIC	Aprobado	Env.: 2025-06-19 12:13:04 Lec.: 2025-06-19 12:28:27 Res.: 2025-06-19 12:28:30 IP Res.: 186.155.19.229
Firma	William Alexander Sánchez Martínez wasanchez@mintic.gov.co Director de Economía Digital (e) MinTIC	Aprobado	Env.: 2025-06-19 12:28:30 Lec.: 2025-06-19 12:29:40 Res.: 2025-06-19 12:30:04 IP Res.: 190.145.189.98